

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA A TRAVÉS DEL SEACE)**

1	NÚMERO DE ACTA	007
---	----------------	-----

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	<p>En, Callao, a los 29 días del mes de enero del año 2024, en el local de la Oficina de Administración de la Comandancia de Operaciones Guardacostas, a las 10:00 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante Resolución Jefatural N° 033-2023-CGOG/SUE:10, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 011-2023 MGP/COMOPERGUARD (Primera Convocatoria), cuyo objeto de convocatoria es el Servicio de mantenimiento del material de lucha contra incendios (extintores) de las Unidades Guardacostas / Servicio PP 0135, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>
---	------------------------------	---

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)	<p>El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p>																							
	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td rowspan="2" style="width: 20%;">Presidente</td> <td rowspan="2" style="width: 40%; text-align: center;"> Capitán de Fragata José Jonathan AGUIRRE Ruiz </td> <td style="width: 10%;">Titular</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">X</td> <td rowspan="2" style="width: 10%;">Dependencia:</td> <td rowspan="2" style="width: 10%; text-align: center;"> COMOPERGUARD (ÁREA USUARIA - CT) </td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td style="text-align: center;">X</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Primer Miembro</td> <td rowspan="2" style="text-align: center;"> Técnico 1° Señ. Juan Carlos FAJARDO Mendoza </td> <td>Titular</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2" style="text-align: center;"> COMOPERGUARD (OEC) </td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td style="text-align: center;">X</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Segundo Miembro</td> <td rowspan="2" style="text-align: center;"> Técnico 1° Sad. Carlos Wilfredo VÁSQUEZ Lara </td> <td>Titular</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2" style="text-align: center;"> COMOPERGUARD (OEC) </td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td style="text-align: center;">X</td> </tr> </table>	Presidente	Capitán de Fragata José Jonathan AGUIRRE Ruiz	Titular	X	Dependencia:	COMOPERGUARD (ÁREA USUARIA - CT)	Suplente	X	Primer Miembro	Técnico 1° Señ. Juan Carlos FAJARDO Mendoza	Titular	X	Dependencia:	COMOPERGUARD (OEC)	Suplente	X	Segundo Miembro	Técnico 1° Sad. Carlos Wilfredo VÁSQUEZ Lara	Titular	X	Dependencia:	COMOPERGUARD (OEC)	Suplente	X
Presidente	Capitán de Fragata José Jonathan AGUIRRE Ruiz			Titular	X			Dependencia:	COMOPERGUARD (ÁREA USUARIA - CT)																
		Suplente	X																						
Primer Miembro	Técnico 1° Señ. Juan Carlos FAJARDO Mendoza	Titular	X	Dependencia:	COMOPERGUARD (OEC)																				
		Suplente	X																						
Segundo Miembro	Técnico 1° Sad. Carlos Wilfredo VÁSQUEZ Lara	Titular	X	Dependencia:	COMOPERGUARD (OEC)																				
		Suplente	X																						

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	<p>De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:</p> <table border="1" style="width: 100%; margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%;">Nombre o razón social del postor ganador</th> <th style="width: 30%;">Monto adjudicado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">AERO SEA S.R.L.</td> <td style="text-align: center;">S/ 140,000.00</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	AERO SEA S.R.L.	S/ 140,000.00
Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado					
AERO SEA S.R.L.	S/ 140,000.00					

5	BASE LEGAL	<p><u>Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado</u>: "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación."</p>
---	------------	--

6	ACUERDO ADOPTADO	<p>Los integrantes del Comité de Selección, por Unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.</p>
---	------------------	--

<p>Técnico 1° Señ. Juan Carlos FAJARDO Mendoza 02933135</p> <p>_____ Primer Miembro del Comité de Selección</p>	<p>Capitán de Fragata José Jonathan AGUIRRE Ruiz 06927910</p> <p>_____ Presidente del Comité de Selección</p>	<p>Técnico 1° Sad. Carlos Wilfredo VÁSQUEZ Lara 06966391</p> <p>_____ Segundo Miembro del Comité de Selección</p>
<p>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</p>		